Quito, Abril 12 de 2011

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MANWEGROUP S.A.
CIUDAD

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones de Gerente General de la compañía MANWEGROUP S.A., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No.90. ñ.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del año 2010 y el 31 de Diciembre de 2010 con el siguiente contenido:

a.- Para conocimiento y aprobación, adjunto los siguientes Estados Financieros: Balances de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.

b.- Las metas y objetivos previstos por esta administración fueron alcanzados en este periodo. Registró Utilidades por $ 12.244,58. valor que pongo a consideración de la Junta.

c.- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.

d.- Se han presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la fuente, y otros impuestos y obligaciones de ley.

Sin otro punto de importancia que informar a ustedes, les reitero mis consideraciones.

Sin otro particular, me suscribo de Uds.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 MAYO 2011
OPERADOR 13
QUITO

CECILIA SOASTY ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
MANWEGROUP S.A.